

Expediente: 18/25
Carátula: RODRIGUEZ JUAN CARLOS C/ ASTORGA EDUARDO LUCIANO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/08/2025 - 04:33
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ASTORGA, EDUARDO LUCIANO-DEMANDADO
20252121863 - RODRIGUEZ, Juan Carlos-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/25



H20920601791

JUICIO: RODRIGUEZ JUAN CARLOS c/ ASTORGA EDUARDO LUCIANO s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 18/25.-IBV

Juzgado del Trabajo III nom.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

A la presentación de fecha 11/08/2025. En virtud de lo solicitado y las constancias de autos: Abrase la causa a prueba por el término de CINCO DÍAS, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación de ésta providencia (Arts. 15 y 68 Código Procesal Laboral de Tucumán).-

Actuación firmada en fecha 11/08/2025

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.